



FUERA DE JUEGO

Juan de Dios Crespo

#METOO

Entre los fichajes y el comienzo de las ligas europeas se cuelan ciertas noticias que no deben pasar desapercibidas porque, a pesar de que nos parecen lejanas, tienen consecuencias próximas. Así, este mensaje *#MeToo* no es sino el que lanzan las mujeres iraníes aficionadas al fútbol, que siguen sin poder asistir a los partidos, a pesar de una ligera apertura en un par de acontecimientos la pasada temporada.

Ellas dicen que también quieren ver fútbol y que la prohibición que data de la revolución iraní de 1979 ya no es de recibo. La FIFA, con su presidente **Infantino** a la cabeza, estuvo en Teherán y propuso que se anulara la prohibición. Consiguió la apertura en dos partidos, pero nada más. Ahora, la federación iraní tenía hasta el 15 de julio pasada para modificar esa regla discriminatoria pero no solo no lo ha hecho sino que, hace apenas dos días el Fiscal General de aquél país contestó que quien era la FIFA para meterse en sus asuntos internos y más cuando se trata de un tema que tiene que ver con la moral y no con el fútbol.

Pues bien, ahora se cierne sobre la federación la posibilidad de una sanción de FIFA, que sería la de impedir que participara su selección en las eliminatorias del Mundial de Qatar 2022. Es un paso duro que, en ese caso, daría la FI-

SE CIERNE LA POSIBILIDAD DE UNA SANCIÓN DE LA FIFA CONTRA IRÁN

FA, que no lo ha tomado nunca en estos casos o similares. La pregunta es ¿debe actuar el organismo mundial del fútbol y sancionar a la Federación iraní?

Existe una obligación impuesta por los Estatutos de FIFA y en eso se debería basar para imponer esa prohibición de participar, ya que aquéllos indican que debe existir una igualdad de trato sin importar razas o sexos.

Pero, ¿es un asunto religioso o moral? y entonces ¿qué hay de los derechos humanos en algunos Estados? ¿Debería por lo tanto FIFA ser un *gendarme* de la igualdad política y un protector de los derechos humanos?

El fútbol, ese deporte que es más que un deporte, como se ha podido ver en la historia reciente, que permite abrir puertas, también es un elemento de relajación política cuando impide que Gibraltar se mida a España, o Rusia a Ucrania o Azerbaiyán a Armenia... No son los mismos casos que el de Irán pero ha de tener cuidado FIFA con cómo utiliza sus armas disciplinarias porque puede existir un diferencia de trato.

Las iraníes, sin embargo, pueden jugar al fútbol, aunque hubo un escándalo en 2018 cuando se descubrió que ocho componentes del equipo eran *hombres*, o más bien operados de sus genitales, lo que por cierto sí permitió la revolución. Así que, pueden jugar pero no ir a ver partidos lo que hace discutible una sanción tan fuerte. En fin, que esta posible decisión puede ser algo de mucho más calado, ya que podría conllevar que otros países sean sancionados, por otros motivos y de esos hay muchos...

Sería una posible caja de Pandora la que abriría la FIFA, expuesta a solicitudes de expulsión. En definitiva, un buen marrón. Me despido hasta septiembre con la recomendación habitual, un libro del recién fallecido **Andrea Camilleri**, *El carrusel de las confusiones*, para dar título, sin querer, a lo que FIFA puede provocar. A la espera quedamos.